

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° MDPyEP/INF/UAI. N° 01/13, correspondiente a la Auditoría Especial sobre Facturación por Servicios de Metrología Legal en el Instituto Boliviano de Metrología Legal, por el periodo 2010 y 2011 ejecutada en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El objetivo de la auditoría especial es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la inspección, facturación y emisión de las certificaciones por los servicios prestados por IBMETRO en recintos aduaneros de las regionales de Santa Cruz y Cochabamba.

El objeto del examen de la auditoría especial, lo constituye la documentación técnica, legal, administrativa que respalde las operaciones relacionadas con el cumplimiento a la facturación y emisión de certificados en los recintos aduaneros de las regionales de Santa Cruz y Cochabamba, para los siguientes servicios:

- Certificación Ambiental de emisión de gases en vehículos importados en las Zonas Francas y Recintos Aduaneros.
- Certificación a mercancías que no contengan Sustancias Agotadoras del Ozono (S.A.O.)
- Certificación a Cilindros de Acero para GLP (Gas Licuado del Petróleo).
- Certificación a Cilindros de Acero para GNV (Gas Natural Vehicular).
- Certificación a Kit's de Conversión para GNV (Gas Natural Vehicular).
- Certificación a Cilindros de Acero Sometidos a Presión (C.A.P).
- Certificación a la Habilitación de Talleres de Reacondicionamiento de Vehículos y Talleres para el Control de Emisión de Gases.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Falta de evidencia de actividades de control
- 2.2 Vehículo con más de 3 años de antigüedad que no adjuntan el certificado de adecuación ambiental.
- 2.3 Numeración correlativa duplicada en certificados de inspección a vehículos motorizados
- 2.4 Certificados faltantes
- 2.5 Documentación con enmiendas y borrones
- 2.6 Inconsistencia de datos en documentación de sustento
- 2.7 Falta de uniformidad en el archivo de certificados.
- 2.8 Inexistencia de procedimientos aprobados para la emisión de certificaciones
- 2.9 Cobros realizados en defecto y en demasía
- 2.10 Copias fotostáticas en el proceso de emisión de certificados y documentos de respaldo.
- 2.11 Distintas denominaciones para identificar el número del certificado medio ambiental de emisión de gases en vehículos importados en las zonas francas y recintos aduaneros
- 2.12 Copias de facturas marcadas y selladas como "anuladas y canceladas" detalladas en los certificados medio ambientales y de inspección
- 2.13 Falta de control y seguimiento a la emisión de certificados de inspección, certificados medio ambientales y en la remisión de talonarios de facturas emitidas por las regionales.
- 2.14 Inexistencia de reportes de ingresos por servicios prestados en metrología legal.

La Paz, 21 de enero de 2013